

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO A REALIZARSE EL DÍA MARTES 24 DE ABRIL DEL 2018

Loreto, 20 abril del 2018

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día martes 24 de abril del 2018, a las 14H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), provincia de Orellana con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

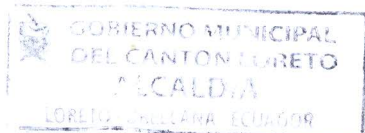
1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día martes 17 de abril del 2018.
3. Aprobación del acta de la Sesión extraordinaria efectuada el día viernes 20 de abril del 2018.
4. Conocimiento, análisis y resolución al proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración y Funcionamiento de los Cementerios de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización del GAD Municipal de Loreto.
5. Recepción en Comisión General a Funcionarios del Centro de Salud Loreto, a fin de tratar el tema "Municipios Saludables", solicitada por el Dr. Marco Toapanta Administrador del CSL.
6. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Ing. Welinton Liberio Serrano Bonilla
ALCALDE DEL GADML



Ab. William Ricardo Muñoz L.
SECRETARIO GENERAL GADML

